



EMELECTRIC

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

(Expresados en miles de pesos chilenos)  
Correspondientes a los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**INDICE**


---

	Página
I.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.	6
II.- ESTADOS FINANCIEROS.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.	
- Activos	8
- Patrimonio Neto y Pasivos	9
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION.	10
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	12
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.	14
III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	15
1.- INFORMACION GENERAL.	15
2.- DESCRIPCION DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA LA SOCIEDAD.	15
2.1.- Sector Electricidad.	15
3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.	20
3.1.- Bases de preparación de los estados financieros.	20
3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.	20
3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	23
3.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	24
3.5.- Información financiera por segmentos operativos.	25
3.6.- Propiedades, planta y equipo.	25
3.7.- Activos intangibles.	26
3.8.- Costos por intereses.	27
3.9.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.	27
3.10.- Activos financieros.	27
3.11.- Inventarios.	28
3.12.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	28
3.13.- Efectivo y equivalentes al efectivo.	29
3.14.- Capital social.	29
3.15.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29
3.16.- Préstamos y otros pasivos financieros.	29
3.17.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	29
3.18.- Provisiones.	30
3.19.- Subvenciones estatales.	30
3.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	31
3.21.- Reconocimiento de ingresos.	31
3.22.- Contratos de construcción.	31
3.23.- Distribución de dividendos.	32

	Página
4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION.	32
4.1.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.	32
5.- POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	32
5.1.- Riesgo financiero.	32
6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	36
7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	36
7.1.- Composición del rubro.	36
7.2.- Estratificación de la cartera.	39
7.3.- Resumen de estratificación de la cartera.	40
7.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.	41
7.5.- Provisión y castigos.	41
7.6.- Número y monto de operaciones.	41
8.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	42
8.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	43
8.2.- Directorio y Gerencia de la Sociedad.	46
9.- INVENTARIOS.	46
10.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	46
11.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	47
12.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.	47
12.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.	47
12.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.	49
13.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	49
13.1.- Vidas útiles.	49
13.2.- Detalle de los rubros.	50
13.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	52
13.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.	53
13.5.- Costo por intereses.	53
13.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.	53
14.- IMPUESTOS DIFERIDOS.	54
14.1.- Activos por impuestos diferidos.	54
14.2.- Pasivos por impuestos diferidos.	55
14.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	55
14.4.- Compensación de partidas.	55
15.- PASIVOS FINANCIEROS.	56
15.1.- Clases de otros pasivos financieros.	56
15.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	57

	Página
16.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	58
17.- OTRAS PROVISIONES.	58
17.1.- Provisiones – saldos.	58
17.2.- Movimiento de las provisiones.	59
18.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	59
18.1.- Ingresos diferidos.	60
18.2.- Contratos de construcción.	60
19.- PATRIMONIO NETO.	61
19.1.- Capital suscrito y pagado.	61
19.2.- Número de acciones suscritas y pagadas.	61
19.3.- Política de dividendos.	61
19.4.- Dividendos.	61
19.5.- Reservas.	62
19.6.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.	63
20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	63
20.1.- Ingresos ordinarios.	63
20.2.- Otros ingresos, por función.	64
21.- COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.	64
21.1.- Gastos por naturaleza.	64
21.2.- Depreciación y amortización.	65
21.3.- Otras ganancias (pérdidas).	65
22.- RESULTADO FINANCIERO.	65
22.1.- Composición unidades de reajuste.	66
23.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	66
23.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	66
23.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	67
23.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	67
23.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.	67
24.- INFORMACION POR SEGMENTO.	68
24.1.- Criterios de segmentación.	68
24.2.- Cuadros de resultados por segmentos.	69
24.3.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	70
25.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.	71
25.1.- Juicios y otras acciones legales.	71
25.2.- Sanciones administrativas.	75
25.3.- Otros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.	75
25.4.- Sanciones.	77
25.5.- Multas.	77
25.6.- Restricciones.	77

	Página
26.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	77
27.- MEDIO AMBIENTE.	77
28.- HECHOS POSTERIORES.	78



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Zavala C.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de enero de 2014

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**  
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	6	1.712.252	1.878.331
Otros activos no financieros.	11	95.330	56.870
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	7	36.591.923	29.332.017
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	8	442.661	2.253.248
Inventarios.	9	144.429	101.303
Activos por impuestos.	10	21.188	714.039
<b>Total activos corrientes</b>		<b>39.007.783</b>	<b>34.335.808</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar.	7	138.011	566.366
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	12	479.042	467.707
Propiedades, planta y equipo.	13	104.072.254	102.616.431
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>104.689.307</b>	<b>103.650.504</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>143.697.090</b>	<b>137.986.312</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**  
**(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>	<b>31/12/2012 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	15	356.565	15.904.482
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	16	42.986.227	27.251.396
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	8	6.818.447	1.922.111
Otras provisiones.	17	956.344	71.425
Otros pasivos no financieros.	18	758.549	599.744
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>51.876.132</b>	<b>45.749.158</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	15	34.504.945	18.678.134
Cuentas por pagar.	16	48.329	39.175
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	8	0	16.324.719
Pasivo por impuestos diferidos.	14	8.065.368	8.396.524
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>42.618.642</b>	<b>43.438.552</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>94.494.774</b>	<b>89.187.710</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido.	19	8.265.124	8.265.124
Ganancias (pérdidas) acumuladas.		12.106.079	10.371.050
Otras reservas.	19	28.831.113	30.162.428
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>49.202.316</b>	<b>48.798.602</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>49.202.316</b>	<b>48.798.602</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>143.697.090</b>	<b>137.986.312</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Nota	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	20	106.407.581	106.322.605
Costo de ventas.	21	(88.993.769)	(88.691.031)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>17.413.812</b>	<b>17.631.574</b>
Otros ingresos, por función.	20	1.093.690	1.293.244
Gasto de administración.	21	(10.108.945)	(11.518.773)
Otras ganancias (pérdidas).	21	(684.044)	104.018
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>		<b>7.714.513</b>	<b>7.510.063</b>
Ingresos financieros.	22	187.728	330.029
Costos financieros.	22	(4.374.885)	(4.394.514)
Resultados por unidades de reajuste.	22	(519.387)	(1.091.064)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>3.007.969</b>	<b>2.354.514</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	23	(729.654)	(671.365)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>		<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>			
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	23	0	(1.191.957)
<b>Otro resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>2.278.315</b>	<b>491.192</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
<b>Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>2.278.315</b>	<b>491.192</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>2.278.315</b>	<b>491.192</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio	
		Superávit de revaluación	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2013	8.265.124	30.436.889	(274.461)	30.162.428	10.371.050	48.798.602	48.798.602
Patrimonio reexpresado	8.265.124	30.436.889	(274.461)	30.162.428	10.371.050	48.798.602	48.798.602
<b>Cambios en patrimonio</b>							
<b>Resultado integral</b>							
Ganancia (pérdida).					2.278.315	2.278.315	2.278.315
Otro resultado integral.		0	0	0		0	0
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.278.315</b>	<b>2.278.315</b>	<b>2.278.315</b>
Dividendos.				0	(1.874.601)	(1.874.601)	(1.874.601)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios,	0	(1.331.315)	0	(1.331.315)	1.331.315	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(1.331.315)</b>	<b>0</b>	<b>(1.331.315)</b>	<b>(543.286)</b>	<b>(1.874.601)</b>	<b>(1.874.601)</b>
<b>Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.265.124</b>	<b>29.105.574</b>	<b>(274.461)</b>	<b>28.831.113</b>	<b>12.106.079</b>	<b>49.202.316</b>	<b>49.202.316</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio	
		Superavit de revaluación	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2012	8.265.124	33.251.957	(274.461)	32.977.496	8.375.190	49.617.810	49.617.810
Patrimonio reexpresado	8.265.124	33.251.957	(274.461)	32.977.496	8.375.190	49.617.810	49.617.810
<b>Cambios en patrimonio</b>							
<b>Resultado integral</b>							
Ganancia (pérdida).					1.683.149	1.683.149	1.683.149
Otro resultado integral.		(1.191.957)	0	(1.191.957)		(1.191.957)	(1.191.957)
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>1.683.149</b>	<b>491.192</b>	<b>491.192</b>
Dividendos.				0	(1.310.400)	(1.310.400)	(1.310.400)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	(1.623.111)	0	(1.623.111)	1.623.111	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(1.623.111)</b>	<b>0</b>	<b>(1.623.111)</b>	<b>312.711</b>	<b>(1.310.400)</b>	<b>(1.310.400)</b>
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2012	8.265.124	30.436.889	(274.461)	30.162.428	10.371.050	48.798.602	48.798.602

**EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		124.423.761	144.879.640
Otros cobros por actividades de operación.		133.162	270.157
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(100.856.285)	(120.984.019)
Otros pagos por actividades de operación.		(2.469.362)	(1.938.053)
<b>Otros cobros y pagos de operación</b>			
Intereses pagados.		(759.617)	(896.859)
Intereses recibidos.		191.153	21.847
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		(238.148)	(943.836)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(684.044)	(7.540)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>19.740.620</b>	<b>20.401.337</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.		7.000	18.177
Compras de propiedades, planta y equipo.		(6.087.619)	(5.450.523)
Compras de activos intangibles.	12	(19.273)	(22.906)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(6.099.892)</b>	<b>(5.455.252)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Total importes procedentes de préstamos.		15.537.707	4.970.000
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		15.537.707	4.970.000
Préstamos de entidades relacionadas.	8	19.401.800	1.411.327
Pagos de préstamos.		(32.286.265)	0
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	8	(13.188.627)	(17.096.583)
Dividendos pagados.		(1.874.600)	(1.310.400)
Intereses pagados.		(1.396.822)	(2.045.528)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(13.806.807)</b>	<b>(14.071.184)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>		<b>(166.079)</b>	<b>874.901</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(166.079)</b>	<b>874.901</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	6	1.878.331	1.003.430
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>		<b>1.712.252</b>	<b>1.878.331</b>

## **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA, COLCHAGUA Y MAULE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

---

#### **1.- INFORMACION GENERAL.**

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. (en adelante la “Sociedad” o Emelectric), es una empresa subsidiaria de CGE Distribución S.A. (en adelante la “Sociedad Matriz”).

El controlador de CGE Distribución S.A. es Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante el “Grupo CGE”).

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. es una sociedad anónima, tiene su domicilio social en Ortúzar N° 376 en la ciudad de Melipilla, República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, bajo el N° 16.

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. es una empresa que posee una presencia significativa en el sector de distribución de energía eléctrica.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en Sesión Ordinaria N° 281 de fecha 24 de Enero de 2014, quién con dicha fecha autorizó además su publicación.

#### **2.- DESCRIPCION DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA LA SOCIEDAD.**

##### **2.1.- Sector electricidad.**

La Sociedad participa en el negocio de distribución de energía eléctrica, abasteciendo a clientes finales ubicados entre las regiones V y VIII. Las principales características de este segmento y sus eventuales factores de riesgos son los siguientes:

###### **2.1.1.- Aspectos regulatorios.**

Los negocios de la Sociedad en Chile están sujetos a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). El objetivo de dicha Ley es definir un marco regulatorio que restringe el poder discrecional del gobierno a través del establecimiento de criterios objetivos, de forma tal que el resultado sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, permitió, en términos generales, un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico, además de su tránsito desde un sistema de propiedad estatal a otro de propiedad mayoritariamente privada. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución. Sin perjuicio de esto, en los últimos años, las barreras de entrada existentes en el mercado de generación y las dificultades para el

desarrollo de proyectos de generación y transmisión han influido negativamente en los precios y han afectado la oferta de energía.

En lo relativo al segmento de distribución, en el cual la Sociedad desarrolla sus actividades, las inversiones se han efectuado normalmente, respondiendo adecuadamente a las necesidades de la demanda.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 2000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.

En relación con la posibilidad de que clientes que se encuentran en el mercado regulado opten por acceder al mercado de los clientes libres, es posible señalar que con las condiciones actuales de precios de generación, no parecen existir incentivos para ello. Además, aunque así fuere, dicha situación no debería representar efectos significativos en los resultados de las empresas concesionarias en la medida en que se acojan a las opciones tarifarias de peajes de distribución existentes.

#### 2.1.2.- Mercado de distribución de electricidad.

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. distribuye energía eléctrica en las regiones V, Metropolitana, VI, VII y VIII, abasteciendo 256.971 clientes, con ventas físicas de 1.206 GWh, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2013.

Contratos de suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados, la Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A., cuenta con contratos de suministro para abastecer los consumos de sus clientes regulados suscritos, en el marco de los procesos licitatorios efectuados en el año 2006 y 2013, con la Empresa Nacional de Energía S.A., AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Panguipulli S.A., el primero con vigencia hasta el años 2019 y los otros dos con vigencia hasta 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de satisfacer algunos déficits de energía no contratados que se presentaron el año 2012, inició, en conjunto con otras empresas, el año 2008 los correspondientes procesos de licitación, haciendo entrega a la Comisión Nacional de Energía de las bases correspondientes. Posteriormente, las proyecciones de dichos déficits fueron incluidas en diversos procesos efectuados por CGE Distribución S.A. durante el año 2012, todos los cuales fueron declarados desiertos.

Además, las referidas empresas solicitaron oportunamente a los generadores que cuentan con excedentes en las energías contratadas con distintas empresas distribuidoras su autorización para la transferencia de dichos excedentes, de modo de mitigar el déficit excedente, lo que no tuvo éxito ante la negativa de ellos.

En el mes de enero de 2013, las sociedades comunicaron esta situación a la Comisión Nacional de Energía, señalándole que resulta necesario que instruya o solicite a la autoridad que corresponda la forma de resolver esta situación. Adicionalmente, informaron a SEC y el CDEC-SIC, haciendo entrega de los antecedentes del caso.

Así, mediante Oficio N° 7230 del 7 de agosto de 2013, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles determinó que deben emplearse los excedentes de energía contratada de otras distribuidoras, requiriéndose el acuerdo previo entre concesionarias, la comunicación a las suministradoras, el informe favorable de la Comisión Nacional de Energía y el respeto a las características del suministro licitado en cuanto al precio y cantidad.

Algunas empresas generadoras presentaron recursos de reclamación y/o protección en contra del referido Oficio 7230/2013 en la Corte de Apelaciones, los cuales se encuentran actualmente en tramitación.

Para el caso de sus clientes libres, la Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. cuenta con contratos de suministro cuya vigencia se extienden hasta el año 2017.

Demanda:

El crecimiento de la demanda se relaciona con el mejoramiento del ingreso y con el desarrollo tecnológico asociado principalmente, en el sector residencial, a mayor acceso a equipos electrodomésticos y, en el sector industrial, a la automatización de procesos. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente relacionado con los planes de desarrollo urbano.

Así, es posible concluir que el crecimiento de este mercado está fuertemente vinculado con el crecimiento de la región. En Chile, como nación en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo, en comparación con el de países desarrollados. Por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ello, de los correspondientes ingresos. Además, este último riesgo se encuentra acotado si se tiene en cuenta que la experiencia internacional demuestra que para que dichos planes sean efectivos es necesario desacoplarlos de los ingresos de las empresas concesionarias, lo que independiza los ingresos de éstas de las variaciones de consumo que experimenten los clientes.

#### 2.1.3.- Precios.

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de un monopolio natural. Consecuentemente se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile, está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del referido ministerio, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

#### Valor agregado de distribución:

La tarifa regulada de distribución, que es fijada cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes: el precio de nudo, fijado por la autoridad en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución (a partir de enero de 2010, se debe considerar el precio de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II), un cargo único por concepto de uso del Sistema Troncal y un Valor Agregado de Distribución (VAD) también fijado por la autoridad sectorial. Como el precio de nudo corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos sometidos a regulación de precios y el cargo único por uso del Sistema Troncal se debe traspasar a los propietarios de dichos sistemas, la distribuidora recauda sólo el VAD, componente que le permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas las instalaciones.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

La Ley establece que las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del  $10\% \pm 4\%$  al momento de la determinación del Valor Agregado de Distribución.

Así, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para la empresa modelo. El sistema tarifario permite que aquellas más eficientes, obtengan retornos superiores a los de la empresa modelo.

El valor agregado de distribución considera:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización, igual al 10% real anual.

Para la determinación del Valor Agregado de Distribución, CNE y las propias empresas concesionarias realizan estudios, cuyos resultados son ponderados en la proporción de dos tercios y un tercio, respectivamente. Con los valores agregados definitivos, la Comisión Nacional de Energía estructura fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Actualmente, dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, consideran las variaciones del IPC, del IPMN, del precio del cobre y del dólar, reflejando las variaciones en los precios de los principales insumos que afectan los costos de la distribución de electricidad.

Adicionalmente, dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes con el aumento de la cantidad de clientes y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por CNE.

El 2 de abril de 2013, fue publicado el Decreto 1T-2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija el valor agregado de distribución para el cuatrienio 2012-2016.

Precios de compra traspasados a público:

Como ya se manifestó, uno de los componentes de la tarifa regulada de distribución corresponde al precio de nudo, fijado por la autoridad, en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución. Dicho precio considera el valor de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II, así como también, los costos asociados al uso de las instalaciones de subtransmisión, las que permiten entregar suministro eléctrico a los sistemas de distribución.

Cabe señalar al respecto, que el 9 de abril de 2013 fue publicado el decreto 14/2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan las tarifas de sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación. Sin embargo, aún se encuentran pendientes de publicación los correspondientes decretos de precios de nudo promedio, los cuales deben establecer la forma en que dichas tarifas se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios, lo cual ha obligado a efectuar provisiones de modo de considerar su impacto en los resultados.

Por la misma situación, la “Determinación de excedente o déficit de recaudaciones” por diferencias en las unidades físicas de compra también se encuentra pendiente, lo que ha significado que se deba estimar una provisión por dicho desajuste.

Precios de servicios asociados al suministro:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios asociados al suministro de electricidad. Los servicios más relevantes son los de apoyos en postes a empresas de telecomunicaciones, arriendo de medidores, suspensión y reconexión de servicios, pago fuera de plazo y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevas tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que se efectúe con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución y los servicios no consistentes en suministro de energía, lo que debe reflejarse en los estudios que se realicen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, CNE debe encargar un estudio de costos, que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor

agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. El resultado del estudio contratado debe contar con capítulos plenamente identificables y auto-contenidos, uno referido a los costos del valor agregado de distribución y otro a la estimación tarifaria de los servicios no consistentes en suministro de energía.

Así, en lo referido a los precios de los servicios asociados, los estudios son publicados por la Comisión Nacional de Energía. Posteriormente, CNE debe elaborar y publicar un Informe Técnico, considerando las observaciones que hayan efectuado las empresas, el cual es sometido al dictamen del Panel de Expertos, en caso de que existan discrepancias.

Actualmente se encuentra pendiente de publicación el decreto que fijará los precios de los servicios al suministro de electricidad para el cuatrienio 2012-2016.

De todo lo indicado anteriormente, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos

### **3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1.- Bases de preparación de los estados financieros.**

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas emanadas desde el Grupo CGE.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

#### **3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.**

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013.

- 3.2.1.- Enmienda a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de la normas internacionales de información financiera”, emitida en marzo de 2012. Añade una excepción para la contabilización de los préstamos del gobierno a tasas de interés por debajo del mercado.
- 3.2.2.- Enmienda a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. De aplicación obligatoria a contar del 01 de julio de 2012.
- 3.2.3.- NIC 19 Revisada, “Beneficios a los Empleados”. Emitida en junio de 2011, reemplaza a la NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados. Esta norma no es aplicable a la Sociedad. Esta norma no es aplicable a la Sociedad.
- 3.2.4.- NIC 27 “Estados financieros separados”. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. La norma es aplicable en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.
- 3.2.5.- NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”. Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. La norma es aplicable en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.
- 3.2.6.- Enmienda a la NIIF 7, “Instrumentos financieros”: Información a revelar. Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- 3.2.7.- NIIF 10, “Estados financieros consolidados”, emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. La norma es aplicable en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28. Esta norma no es aplicable a la Sociedad.
- 3.2.8.- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. La norma es aplicable en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28. Esta norma no es aplicable a la Sociedad.
- 3.2.9.- NIIF 12, “Revelación de participaciones en otras entidades”. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. La norma es aplicable en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

- 3.2.10.- NIIF 13 “Medición del valor razonable”. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.
- 3.2.11.- CINIIF 20 “Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto. Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de “Stripping Costs” como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. La interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF cancelen los activos de “Stripping Costs” existentes con las ganancias acumuladas iniciales cuando los activos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.
- 3.2.12.- Mejora a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”, emitida en mayo de 2012. La modificación aclara que las piezas de repuestos y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo no son inventarios.
- 3.2.13.- Mejora a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Emitida en mayo de 2012. Aclara que una empresa puede aplicar IFRS 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.
- 3.2.14.- Mejora a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Emitida en mayo de 2012. Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.
- 3.2.15.- Mejora a la NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros”. Emitida en mayo de 2012. Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.
- 3.2.16.- Mejora a la NIC 34 “Información financiera intermedia”. Emitida en mayo de 2012. La modificación aclara los requerimientos de NIC 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales con el fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 “Segmento de operación”. La modificación establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidas por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.
- 3.2.17.- Enmiendas a las NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”. Emitida en junio de 2012. La modificación clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho período, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12. Esta norma no es aplicable a la Sociedad.

**3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.**

- 3.3.1.- Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros. Presentación”. Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada está permitida.
- 3.3.2.- NIIF 9, “Instrumentos financieros” emitida en diciembre de 2009. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. La norma inicialmente era aplicable a contar del 1 de enero de 2015, sin embargo el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades de preparar la aplicación, por lo cual decidió de publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse. Por eso, su fecha de aplicación efectiva está por determinarse y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.3.- Mejora a las NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”. Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.4.- CINIIF 21 “Gravámenes”. Emitida en mayo de 2013. Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros. Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
- 3.3.5.- Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Emitida en mayo de 2013. La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida para los períodos en que la entidad ha aplicado la NIIF 13.
- 3.3.6.- Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Emitida en junio de 2013. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

- 3.3.7.- Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Emitida en noviembre de 2013. Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.8.- Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.9.- Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta modificación La enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

#### **3.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.**

##### **3.4.1.- Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

##### **3.4.2.- Transacciones y saldos.**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios

denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo.

#### 3.4.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$	CL \$ / UF
31/12/2013	524,61	23.309,56
31/12/2012	479,96	22.840,75

CL \$ Pesos chilenos  
 U.F. Unidades de Fomento  
 US \$ Dólar estadounidense

#### 3.5.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: venta de energía eléctrica y venta de servicios para los que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 24.

#### 3.6.- Propiedades, planta y equipo.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución eléctrica, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurrían.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

### **3.7.- Activos intangibles.**

#### **3.7.1.- Servidumbres.**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

#### **3.7.2.- Programas informáticos.**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### **3.8.- Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

### **3.9.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### **3.10.- Activos financieros.**

La Sociedad al cierre de estos estados financieros, sólo presenta activos financieros clasificados en préstamos y cuentas por cobrar, que se definen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos

financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.11.- Inventarios.**

Los costos de construcción de obras eléctricas para terceros, incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

### **3.12.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros

del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

### **3.13.- Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

### **3.14.- Capital social.**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

### **3.15.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

### **3.16.- Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos, y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

### **3.17.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

### **3.18.- Provisiones.**

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

### **3.19.- Subvenciones estatales.**

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y el Grupo CGE cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de

propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

### **3.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

### **3.21.- Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **3.21.1.- Ventas de electricidad.**

El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

#### **3.21.2.- Ingresos por intereses.**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

### **3.22.- Contratos de construcción.**

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance físico. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costos del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la

pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto, o como parte de un contrato oneroso.

### **3.23.- Distribución de dividendos.**

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

## **4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

### **4.1.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.**

La Sociedad efectúa periódicamente retasaciones de parte significativa de sus propiedades, planta y equipo. Las tasaciones vinculadas con las redes de transmisión y distribución eléctrica son efectuadas tomando como base la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR / VI) de los activos utilizada en los informes presentados periódicamente a la autoridad regulatoria, el cual es ajustado, si corresponde, para incorporar las variables no contempladas por el estudio a la fecha de cierre del período o ejercicio. Dicho VNR es reducido en la proporción apropiada que representa el uso y estado de conservación de los activos, a base de la metodología de Marston y Agg.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de vidas útiles, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

## **5.- POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

Los factores de riesgo a los que está sometido EMELECTRIC son de carácter general y se enumeran a continuación:

### **5.1.- Riesgo financiero.**

El negocio de distribución de energía en que participa la filial EMELECTRIC S.A., dentro del sector eléctrico en Chile, se caracteriza por la realización de inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable, que la ley establece dentro de una banda del 10% +/- 4% para la industria de la distribución de electricidad en su conjunto en aquellos años en que se efectúan fijaciones de fórmulas tarifarias de

distribución aplicables a clientes regulados -cada 4 años-, 10% +/- 5% en el resto de los años, Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

En atención a lo anterior, a nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que conforman el Grupo CGE en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros identificados.

#### 5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste.

Debido a que los negocios en que participan las empresas del Grupo CGE son fundamentalmente en pesos o UF, COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD, matriz de EMELECTRIC S.A., ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las unidades de reajuste.

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía no posee stock de deuda en moneda extranjera, en consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de tipo de cambio. La deuda financiera total de EMELECTRIC se encuentra expresada en un 85,44% en Unidades de Fomento y un 14,56% en pesos.

Tipo de deuda	31-12-2013		31-12-2012	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$	5.075.785	14,56%	5.081.624	14,69%
Deuda en unidades de fomento	29.785.725	85,44%	29.500.992	85,31%
<b>Total deuda financiera</b>	<b>34.861.510</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.582.616</b>	<b>100,00%</b>

#### 5.1.2.- Riesgo de variación unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2013, EMELECTRIC mantienen un 85,44% de sus deudas financieras expresadas en UF, lo que genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado antes de impuestos, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre del 2013, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 295.254 y lo contrario hubiera sucedido ante una disminución de 1% en la UF.

#### 5.1.3.- Riesgo de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2013 100% de la deuda financiera de EMELECTRIC se encuentra estructurada a tasa variable.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la porción de deuda que se encuentra estructurada a tasa variable, el efecto en resultados antes de impuestos bajo un escenario en que las tasas fueran 1% superior a las vigentes sería de M\$ 191.170 de mayor gasto por intereses.

#### 5.1.4.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez en EMELECTRIC, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 51% de la deuda financiera se encuentra estructurada a largo plazo mediante créditos bancarios.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participan la compañía. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de la matriz o de cualquiera de sus filiales.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimiento de capital e intereses de EMELECTRIC, los cuales, como se indicó, se encuentran radicados mayoritariamente en el largo plazo.

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31/12/2013	Hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Más de 3 años y hasta 6 años M\$	Total M\$
Bancos	19.318.970	15.306.631	5.155.861	<b>39.781.462</b>
<b>Total</b>	<b>19.318.970</b>	<b>15.306.631</b>	<b>5.155.861</b>	<b>39.781.462</b>
<b>Porcentualidad</b>	<b>49%</b>	<b>38%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2012	Hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Más de 3 años y hasta 6 años M\$	Total M\$
Bancos	18.154.399	16.641.792	5.545.481	<b>40.341.672</b>
<b>Total</b>	<b>18.154.399</b>	<b>16.641.792</b>	<b>5.545.481</b>	<b>40.341.672</b>
<b>Porcentualidad</b>	<b>45%</b>	<b>41%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

#### 5.1.5.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En la actividad de distribución de electricidad EMELECTRIC, principal negocio del Grupo CGE, el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

La mayor parte de las ventas en términos de volumen, corresponde al segmento residencial-industrial. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos individuales adeudados no son significativos en relación al total de Ingresos Operacionales.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo planteado anteriormente en el sentido que el riesgo de crédito es bajo. En efecto, la rotación de cuentas por cobrar de EMELECTRIC es de aproximadamente 4,2 meses de ventas, reflejando las características de los negocios de distribución de electricidad. Del mismo modo, el monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un monto poco significativo, del orden de 2,41% del total de Ingresos Operacionales.

Conceptos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses)	106.407.581	106.322.605
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	39.299.479	32.451.883
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	2.569.545	2.553.500
<b>Rotación cuentas por cobrar. (meses)</b>	<b>4,2</b>	<b>3,7</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	<b>2,41%</b>	<b>2,40%</b>

#### 5.1.6.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

Como parte del análisis de riesgo financiero, se ha realizado una estimación del valor de mercado (valor justo) que tendrían los pasivos bancarios y bonos de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

De esta forma, se presenta a continuación un resumen de los pasivos financieros de EMELECTRIC que compara su valor libro en relación a su valor justo:

Deuda al 31 de diciembre de 2013	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	34.861.510	35.308.322	1,28%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>34.861.510</b>	<b>35.308.322</b>	<b>1,28%</b>

Deuda al 31 de diciembre de 2012	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	34.582.616	34.460.317	-0,35%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>34.582.616</b>	<b>34.460.317</b>	<b>-0,35%</b>

## 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Efectivo</b>		
Efectivo en caja.	1.049.682	1.356.727
Saldos en bancos.	662.570	521.604
<b>Total efectivo.</b>	<b>1.712.252</b>	<b>1.878.331</b>
<b>Total</b>	<b>1.712.252</b>	<b>1.878.331</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere del presentado en los estados de flujos de efectivo.

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL\$	1.712.252	1.878.331
<b>Total</b>		<b>1.712.252</b>	<b>1.878.331</b>

## 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

### 7.1.- Composición del rubro.

#### 7.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Deudores comerciales, neto.	18.394.528	17.967.187	138.011	566.366
Otras cuentas por cobrar, neto. (*)	18.197.395	11.364.830	0	0
<b>Total</b>	<b>36.591.923</b>	<b>29.332.017</b>	<b>138.011</b>	<b>566.366</b>

#### 7.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

(*) Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Por cobrar al personal</b>				
Préstamos al personal.	3.363	3.363	0	0
Anticipo de remuneraciones.	0	1.376	0	0
<b>Sub total</b>	<b>3.363</b>	<b>4.739</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deudores varios</b>				
Deudores varios. (*)	17.874.069	11.338.479	0	0
Anticipo Proveedores.	9.583	10.575	0	0
Otros documentos por cobrar.	336.112	27.276	0	0
Provisión de deterioro.	(25.732)	(16.239)	0	0
<b>Sub total</b>	<b>18.194.032</b>	<b>11.360.091</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>18.197.395</b>	<b>11.364.830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 7.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Deudores comerciales, bruto.	20.938.341	20.504.448	138.011	566.366
Otras cuentas por cobrar, bruto.	18.223.127	11.381.069	0	0
<b>Total</b>	<b>39.161.468</b>	<b>31.885.517</b>	<b>138.011</b>	<b>566.366</b>

### 7.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Deudores comerciales.	2.543.813	2.537.261
Otras cuentas por cobrar.	25.732	16.239
<b>Total</b>	<b>2.569.545</b>	<b>2.553.500</b>

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Saldo inicial.	2.553.500	1.988.099
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio.	0	(26.281)
Aumento (disminución) del período o ejercicio.	16.045	591.682
<b>Total</b>	<b>2.569.545</b>	<b>2.553.500</b>

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La Sociedad no solicita colaterales en garantía.

La calidad crediticia en materia de energía eléctrica, las Empresas Distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. Las disposiciones de este último, en sus Art. N° 146, fija los plazos para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente definido, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora, y sumado a que en Art. N° 147 se establecen los plazos para suspensión del suministro eléctrico, es que podemos concluir que la cuentas por cobrar proveniente de la actividad comercial del negocio eléctrico es de riesgo limitado.

La Sociedad ha definido las siguientes segmentaciones de clientes para efectos de determinar las provisiones por deterioro:

Clientes del segmento electricidad: Toda deuda superior a tres años de antigüedad es provisionada en un 100%. Adicional a lo anterior se establece un porcentaje a las treinta y seis últimas facturaciones móviles incluido IVA. Asimismo se provisionan en un 100% aquellos clientes que sin cumplir la condición de antigüedad, evidencian un riesgo de incobrabilidad en función de su situación jurídica, como son por ejemplo los deudores en estado de quiebra. Todos los servicios clasificados como Municipales y Fiscales son excluidos de la provisión.

Clientes por ventas de servicios: Toda deuda mayor a 6 meses es deteriorada incluyendo las cuotas vencidas como las por vencer. Las cuotas vencidas ponderan con capital e intereses, en cambio, las cuotas por vencer solo por su parte de capital.

## 7.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

31/12/2013	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	11.741.689	4.232.955	870.921	153.590	122.467	79.360	53.667	55.557	54.597	3.711.549	21.076.352	20.938.341	138.011
Otras cuentas por cobrar, bruto.	18.195.905	7.920	0	0	0	0	3.071	0	0	16.231	18.223.127	18.223.127	0
Provision deterioro.	(14.768)	(12.721)	(1.795)	(32.201)	(73.674)	(48.695)	(35.106)	(30.143)	(33.223)	(2.287.219)	(2.569.545)	(2.569.545)	0
<b>Total</b>	<b>29.922.826</b>	<b>4.228.154</b>	<b>869.126</b>	<b>121.389</b>	<b>48.793</b>	<b>30.665</b>	<b>21.632</b>	<b>25.414</b>	<b>21.374</b>	<b>1.440.561</b>	<b>36.729.934</b>	<b>36.591.923</b>	<b>138.011</b>

31/12/2012	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	12.072.247	3.543.128	1.134.367	243.620	125.761	125.686	116.680	100.787	133.254	3.475.284	21.070.814	20.504.448	566.366
Otras cuentas por cobrar, bruto.	11.268.322	7.794	0	0	0	1.896	0	0	130	102.927	11.381.069	11.381.069	0
Provision deterioro.	(12.569)	(11.462)	(9.314)	(5.639)	(7.368)	(6.246)	(8.030)	(7.207)	(9.005)	(2.476.660)	(2.553.500)	(2.553.500)	0
<b>Total</b>	<b>23.328.000</b>	<b>3.539.460</b>	<b>1.125.053</b>	<b>237.981</b>	<b>118.393</b>	<b>121.336</b>	<b>108.650</b>	<b>93.580</b>	<b>124.379</b>	<b>1.101.551</b>	<b>29.898.383</b>	<b>29.332.017</b>	<b>566.366</b>

### 7.3.- Resumen de estratificación de la cartera.

El resumen de estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31/12/2013								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada.	0	5.102.483	0	0	0	0	5.102.483	0
Por vencer.	102.810	5.803.356	(8.498)	6.106	835.850	(6.270)	6.639.206	(14.768)
<b>Sub total por vencer</b>	<b>102.810</b>	<b>10.905.839</b>	<b>(8.498)</b>	<b>6.106</b>	<b>835.850</b>	<b>(6.270)</b>	<b>11.741.689</b>	<b>(14.768)</b>
<b>Vencidos</b>								
Entre 1 y 30 días.	89.334	4.211.138	(5.801)	280	21.817	(490)	4.232.955	(6.291)
Entre 31 y 60 días.	22.639	869.511	(1.304)	16	1.410	(491)	870.921	(1.795)
Entre 61 y 90 días.	3.860	152.930	(31.741)	18	660	(460)	153.590	(32.201)
Entre 91 y 120 días.	2.882	121.994	(73.196)	13	473	(478)	122.467	(73.674)
Entre 121 y 150 días.	2.565	78.736	(47.242)	17	624	(1.453)	79.360	(48.695)
Entre 151 y 180 días.	2.172	52.723	(31.634)	17	944	(401)	53.667	(32.035)
Entre 181 y 210 días.	2.026	49.534	(29.720)	30	6.023	(423)	55.557	(30.143)
Entre 211 y 250 días.	2.137	53.833	(32.300)	16	764	(923)	54.597	(33.223)
Más de 250 días.	71.249	3.581.113	(2.149.575)	2.056	130.436	(121.413)	3.711.549	(2.270.988)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>198.864</b>	<b>9.171.512</b>	<b>(2.402.513)</b>	<b>2.463</b>	<b>163.151</b>	<b>(126.532)</b>	<b>9.334.663</b>	<b>(2.529.045)</b>
<b>Total</b>	<b>301.674</b>	<b>20.077.351</b>	<b>(2.411.011)</b>	<b>8.569</b>	<b>999.001</b>	<b>(132.802)</b>	<b>21.076.352</b>	<b>(2.543.813)</b>

  

31/12/2012								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada.	0	3.203.036	0	0	0	0	3.203.036	0
Por vencer.	100.297	7.276.722	(11.312)	14.091	1.592.489	(1.257)	8.869.211	(12.569)
<b>Sub total por vencer</b>	<b>100.297</b>	<b>10.479.758</b>	<b>(11.312)</b>	<b>14.091</b>	<b>1.592.489</b>	<b>(1.257)</b>	<b>12.072.247</b>	<b>(12.569)</b>
<b>Vencidos</b>								
Entre 1 y 30 días.	88.352	3.513.567	(10.957)	643	29.561	(505)	3.543.128	(11.462)
Entre 31 y 60 días.	21.122	1.131.085	(8.776)	62	3.282	(538)	1.134.367	(9.314)
Entre 61 y 90 días.	1.483	241.792	(5.034)	35	1.828	(605)	243.620	(5.639)
Entre 91 y 120 días.	781	124.226	(6.766)	28	1.535	(602)	125.761	(7.368)
Entre 121 y 150 días.	835	124.450	(5.756)	29	1.236	(490)	125.686	(6.246)
Entre 151 y 180 días.	607	115.040	(6.686)	31	1.640	(1.344)	116.680	(8.030)
Entre 181 y 210 días.	489	99.591	(6.411)	36	1.196	(796)	100.787	(7.207)
Entre 211 y 250 días.	563	131.594	(7.646)	53	1.660	(1.359)	133.254	(9.005)
Más de 250 días.	16.540	3.347.040	(2.367.812)	2.596	128.244	(92.609)	3.475.284	(2.460.421)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>130.772</b>	<b>8.828.385</b>	<b>(2.425.844)</b>	<b>3.513</b>	<b>170.182</b>	<b>(98.848)</b>	<b>8.998.567</b>	<b>(2.524.692)</b>
<b>Total</b>	<b>231.069</b>	<b>19.308.143</b>	<b>(2.437.156)</b>	<b>17.604</b>	<b>1.762.671</b>	<b>(100.105)</b>	<b>21.070.814</b>	<b>(2.537.261)</b>

El detalle y apertura por segmento se encuentra en la Nota 24.1.

#### 7.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

La cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, las cuales forman parte de la cartera morosa:

31/12/2013				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	41	101.340	5	4.032
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>101.340</b>	<b>5</b>	<b>4.032</b>

31/12/2012				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	16	8.139	5	4.032
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>8.139</b>	<b>5</b>	<b>4.032</b>

#### 7.5.- Provisión y castigos.

El detalle del movimiento del ejercicio de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Provisión y castigos	01/01/2013	01/01/2012
	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada.	(16.652)	473.346
Provisión cartera repactada.	32.697	118.336
<b>Total</b>	<b>16.045</b>	<b>591.682</b>

#### 7.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente por venta de energía y servicios :

Segmentos de ventas	Operaciones	01/01/2013
	N°	31/12/2013
		M\$
Ventas de energía eléctrica.	2.935.897	101.003.098
Ventas de servicios.	1.817	5.404.483
<b>Total</b>	<b>2.937.714</b>	<b>106.407.581</b>

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01/01/2012 31/12/2012 M\$
Ventas de energía eléctrica.	2.870.249	100.814.585
Ventas de servicios.	14.423	5.508.020
<b>Total</b>	<b>2.884.672</b>	<b>106.322.605</b>

#### 8.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato ó hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 89 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz Y el Grupo CGE, sociedad controladora, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

La Sociedad, tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

## 8.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

### 8.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	138	557	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	38	308	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	190.283	741.120	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	50	13	0	0
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Asesorías prestadas	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	235.832	247.469	0	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	venta de energía	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	1.595	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	10.244	19.203	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Reembolso de Gastos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	271	7	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	venta de energía	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	5.476	2.173	0	0
76.348.900-0	Energía del Limari S.A.	Chile	venta de energía	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	830	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	329	2.614	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil (Cargos	Hasta 90 días	Controladora	CL \$	0	1.237.359	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>442.661</b>	<b>2.253.248</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 8.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Deuda por Pagar	Más de 1 año	Indirecta	CL \$	0	0	0	16.324.719
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	954	557	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	217	577	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	94	134	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	886	128	0	0
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	51.520	74.466	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil (Abonos	Hasta 90 días	Controladora	CL \$	4.925.816	0	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Controladora	CL \$	0	19.361	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	144.989	218.946	0	0
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	472.058	494.310	0	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	435.646	478.311	0	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Compra de energía y potencia	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	336.823	0	0	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	41.938	0	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	189.565	294.910	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	124.465	157.709	0	0
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	30.625	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Arriendos de oficinas	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	11.237	0	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	82.239	0	0	0
93.832.000-4	Inmobiliaria General S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	2.646	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Deuda por Pagar	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	68.459	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Indirecta	CL \$	0	80.972	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>6.818.447</b>	<b>1.922.111</b>	<b>0</b>	<b>16.324.719</b>

### 8.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2013		01/01/2012	
						31/12/2013		31/12/2012	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	270.768	(270.768)	305.863	(305.863)
76.348.900-0	Energía del Limari S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	244	244	13.273	13.273
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Compra de energía y potencia	CL \$	5.065	(5.065)	427	(427)
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	0	0	81.706	81.706
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Indirecta	Compra de materiales	CL \$	2.553.084	(149.104)	2.814.010	(282.595)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	5.552	(5.552)	19.984	(19.984)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CL \$	0	0	25.368	25.368
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Indirecta	Arriendo de equipos	CL \$	44.735	(44.735)	40.681	(40.681)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Cuenta corriente mercantil (Cargos)	CL \$	6.128.237	0	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Cuenta corriente mercantil (Abonos)	CL \$	0	0	15.685.256	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Intereses pagados	CL \$	208.075	(51.860)	455.772	(366.866)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Intereses cobrados	CL \$	191.153	0	21.847	33.110
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Controladora	Servicios recibidos	CL \$	196.381	(196.381)	193.415	(193.415)
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	0	0	48.274	48.274
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Indirecta	Compra de energía y potencia	CL \$	260.804	(260.804)	135.672	(135.672)
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	3.046	(3.046)	26.755	(26.755)
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	1.309.509	(1.309.509)	1.608.445	(1.608.445)
93.832.000-4	Inmobiliaria General S.A.	Chile	Indirecta	Arriendos de oficinas	CL \$	26.732	(26.732)	26.286	(26.286)
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL \$	354.359	0	401.822	0
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías prestadas	CL \$	670.110	670.110	659.121	659.121
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales	CL \$	0	0	245	0
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	0	0	437	(437)
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	91	91	3.331	3.331
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Reembolso de gastos-Ingreso	CL \$	12.037	0	608.801	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CL \$	3.387	3.387	116	116
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Compra de materiales	CL \$	69.109	0	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	38.635	38.635	24.208	24.208
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Intereses cobrados	CL \$	203	203	52	52
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Arriendos de oficinas	CL \$	0	0	3.432	3.432
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Arriendos de oficinas	CL \$	285.672	(126.462)	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Reembolso de gastos	CL \$	0	0	105	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Intereses pagados	CL \$	347.625	(347.625)	716.824	(718.051)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Venta de materiales	CL \$	10.980	0	7.257	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	0	0	9.341	(9.341)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Intereses cobrados	CL \$	5	5	5	5
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	404.331	(404.331)	454.703	(454.703)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Compra de materiales	CL \$	849.303	(118)	637.572	(17.461)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	2.934	2.934	3.090	3.090
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Intereses pagados	CL \$	0	0	13.035	(13.035)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CL \$	1.442	1.442	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Indirecta	Arriendo de equipos	CL \$	44.049	(44.049)	0	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	4.406.247	(4.406.247)	4.355.816	(4.355.816)
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Venta de energía	CL \$	77.784	77.784	1.013.963	1.013.963
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Venta de materiales	CL \$	0	0	9.298	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Intereses cobrados	CL \$	116	116	36	36
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CL \$	42	42	1.842	1.842
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Compra de materiales	CL \$	430.918	0	428.809	0
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Indirecta	Peajes y arriendos	CL \$	3.005.845	(3.005.845)	2.529.127	(2.529.127)
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	150.061	(150.061)	168.347	(168.347)
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CL \$	39.142	39.142	51.079	51.079
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Indirecta	Arriendos de oficinas	CL \$	12.982	12.982	31.954	31.954
<b>TOTALES</b>						<b>22.420.794</b>	<b>(9.961.177)</b>	<b>33.636.862</b>	<b>(9.279.347)</b>

## 8.2.- Directorio y Gerencia de la Sociedad.

El Directorio de EMELECTRIC S.A. lo componen cinco miembros, los cuales permanecen por un período de 2 años en sus funciones, pudiendo estos reelegirse.

En Junta Ordinaria de Accionistas N° 17 de fecha 16 de abril de 2012, se eligió el directorio de la Sociedad, de acuerdo a lo siguiente:

Francisco Marín Jordán	Presidente del Directorio
Carlos Hornauer Herrman	Vicepresidente del Directorio
Cristián Bulnes Alamos	Director
Gonzalo Palacios Vásquez	Director
Eduardo Morandé Montt	Director

### 8.2.1.- Remuneración del Directorio.

El Directorio de la Sociedad no es remunerado.

El equipo gerencial de la Sociedad lo compone el gerente general y seis gerentes de área.

## 9.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente		No corriente	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Materias primas.	31.181	31.181	0	0
Trabajos en curso.	144.429	101.303	0	0
Provisión de deterioro.	(31.181)	(31.181)	0	0
<b>Total</b>	<b>144.429</b>	<b>101.303</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 10.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro es el siguiente para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Activos, pasivos por impuestos	Corriente	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Activos por impuestos</b>		
Pagos provisionales mensuales.	1.047.803	1.986.891
Créditos al impuesto.	24.771	23.615
<b>Subtotal activos por impuestos</b>	<b>1.072.574</b>	<b>2.010.506</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>		
Impuesto a la renta de primera categoría.	(1.051.386)	(1.296.467)
<b>Subtotal pasivos por impuestos</b>	<b>(1.051.386)</b>	<b>(1.296.467)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos</b>	<b>21.188</b>	<b>714.039</b>

### 11.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Otros activos no financieros	Corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Gastos pagados por anticipado.	95.330	49.269
Garantías de arriendo.	0	7.601
<b>Total</b>	<b>95.330</b>	<b>56.870</b>

### 12.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA.

#### 12.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por derechos de explotación exclusiva de clientes regulados, servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Activos Intangibles	31/12/2013		
	Valores brutos M\$	Amortización acumulada M\$	Valores netos M\$
Programas informáticos.	3.852.469	(3.851.005)	1.464
Otros activos intangibles identificables.	484.714	(7.136)	477.578
<b>Total</b>	<b>4.337.183</b>	<b>(3.858.141)</b>	<b>479.042</b>

  

Activos Intangibles	31/12/2012		
	Valores brutos M\$	Amortización acumulada M\$	Valores netos M\$
Programas informáticos.	3.851.253	(3.843.596)	7.657
Otros activos intangibles identificables.	470.325	(10.275)	460.050
<b>Total</b>	<b>4.321.578</b>	<b>(3.853.871)</b>	<b>467.707</b>

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de vida finita.

Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Activos intangibles de vida finita.	3.858.141	3.853.871
<b>Total</b>	<b>3.858.141</b>	<b>3.853.871</b>

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	4	4
Servidumbres.	Vida	4	70
Concesiones.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31/12/2013		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2013</b>	<b>7.657</b>	<b>460.050</b>	<b>467.707</b>
Adiciones.	0	19.273	19.273
Amortización.	(6.193)	(1.745)	(7.938)
<b>Cambios, total</b>	<b>(6.193)</b>	<b>17.528</b>	<b>11.335</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.464</b>	<b>477.578</b>	<b>479.042</b>

Movimientos en activos intangibles	31/12/2012		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>17.113</b>	<b>441.712</b>	<b>458.825</b>
Adiciones.	2.570	20.336	22.906
Amortización.	(12.026)	(1.998)	(14.024)
<b>Cambios, total</b>	<b>(9.456)</b>	<b>18.338</b>	<b>8.882</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>7.657</b>	<b>460.050</b>	<b>467.707</b>

El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o período de amortización al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al 31/12/2013	Importe en libros de activo individual intangible significativo M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	452.797	Indefinida
Servidumbres.	24.781	Definida
<b>Total</b>	<b>477.578</b>	

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
Costo de ventas.	1.745	1.998
Gastos de administración.	6.193	12.026
<b>Total</b>	<b>7.938</b>	<b>14.024</b>

## 12.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

### 12.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos, en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

## 13.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

### 13.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de la Sociedad.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para planta y equipo.	20	45
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	3	3
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	10	25
Vida útil para vehículos de motor.	5	10

### 13.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

#### 13.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, plantas y equipo, neto	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Construcciones en curso.</b>	<b>10.772.496</b>	<b>9.703.397</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>91.334.575</b>	<b>90.924.039</b>
Subestaciones de distribución.	13.074.226	13.045.095
Líneas y redes de media y baja tensión.	77.349.409	76.849.656
Medidores.	910.940	1.029.288
<b>Equipamiento de tecnología de la información</b>	<b>31.733</b>	<b>52.903</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>876.997</b>	<b>1.017.726</b>
Equipos de comunicaciones.	209.196	257.062
Herramientas.	399.559	434.464
Muebles y útiles.	92.831	141.848
Instalaciones y accesorios diversos.	175.411	184.352
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>236.198</b>	<b>256.656</b>
<b>Otras propiedades, planta y equipo.</b>	<b>820.255</b>	<b>661.710</b>
<b>Total</b>	<b>104.072.254</b>	<b>102.616.431</b>

#### 13.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Construcciones en curso.</b>	<b>10.772.496</b>	<b>9.703.397</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>120.004.684</b>	<b>116.817.343</b>
Subestaciones de distribución.	19.065.139	18.568.938
Líneas y redes de media y baja tensión.	97.997.997	95.315.355
Medidores.	2.941.548	2.933.050
<b>Equipamiento de tecnología de la información</b>	<b>336.649</b>	<b>533.934</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>1.987.740</b>	<b>4.017.824</b>
Equipos de comunicaciones.	485.199	926.520
Herramientas.	884.112	1.992.449
Muebles y útiles.	267.377	518.027
Instalaciones y accesorios diversos.	351.052	580.828
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>1.302.043</b>	<b>1.337.008</b>
<b>Otras propiedades, planta y equipo.</b>	<b>820.255</b>	<b>661.710</b>
<b>Total</b>	<b>135.223.867</b>	<b>133.071.216</b>

## 13.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

<b>Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipo</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>	<b>31/12/2012 M\$</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>28.670.109</b>	<b>25.893.304</b>
Subestaciones de distribución.	5.990.913	5.523.843
Líneas y redes de media y baja tensión.	20.648.588	18.465.699
Medidores.	2.030.608	1.903.762
<b>Equipamiento de tecnología de la información</b>	<b>304.916</b>	<b>481.031</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>1.110.743</b>	<b>3.000.098</b>
Equipos de comunicaciones.	276.003	669.458
Herramientas.	484.553	1.557.985
Muebles y útiles.	174.546	376.179
Instalaciones y accesorios diversos.	175.641	396.476
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>1.065.845</b>	<b>1.080.352</b>
<b>Total</b>	<b>31.151.613</b>	<b>30.454.785</b>

### 13.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2013.

Movimiento año 2013		Construcción en curso	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2013</b>		<b>9.703.397</b>	<b>90.924.039</b>	<b>52.903</b>	<b>1.017.726</b>	<b>256.656</b>	<b>661.710</b>	<b>102.616.431</b>
<b>Cambios</b>	Adiciones.	4.945.525	0	0	0	0	278.812	5.224.337
	Desapropiaciones.	0	0	0	0	(6.000)	0	(6.000)
	Retiros.		(513.105)	0	(18.865)	0	0	(531.970)
	Gasto por depreciación.		(2.991.730)	(21.646)	(202.710)	(14.458)	0	(3.230.544)
	Otros incrementos (decrementos).	(3.876.426)	3.915.371	476	80.846	0	(120.267)	0
<b>Total cambios</b>		<b>1.069.099</b>	<b>410.536</b>	<b>(21.170)</b>	<b>(140.729)</b>	<b>(20.458)</b>	<b>158.545</b>	<b>1.455.823</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>		<b>10.772.496</b>	<b>91.334.575</b>	<b>31.733</b>	<b>876.997</b>	<b>236.198</b>	<b>820.255</b>	<b>104.072.254</b>

Movimiento al 31 de diciembre de 2012.

Movimiento año 2012		Construcción en curso	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>		<b>11.898.652</b>	<b>87.441.638</b>	<b>75.717</b>	<b>1.172.756</b>	<b>311.268</b>	<b>1.375.735</b>	<b>102.275.766</b>
<b>Cambios</b>	Adiciones.	4.300.283	0	0	0	0	75.780	4.376.063
	Desapropiaciones.	0	0	0	(2.889)	(10.500)	0	(13.389)
	Retiros.		(734.572)	0	0	0	0	(734.572)
	Gasto por depreciación.		(2.992.781)	(22.814)	(226.348)	(45.494)	0	(3.287.437)
	Otros incrementos (decrementos).	(6.495.538)	7.209.754	0	74.207	1.382	(789.805)	0
<b>Total cambios</b>		<b>(2.195.255)</b>	<b>3.482.401</b>	<b>(22.814)</b>	<b>(155.030)</b>	<b>(54.612)</b>	<b>(714.025)</b>	<b>340.665</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>		<b>9.703.397</b>	<b>90.924.039</b>	<b>52.903</b>	<b>1.017.726</b>	<b>256.656</b>	<b>661.710</b>	<b>102.616.431</b>

#### **13.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.**

La Sociedad, ha mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes.

#### **13.5.- Costo por intereses.**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han capitalizado intereses, por no existir propiedades, planta y equipo que califiquen para dicha activación.

#### **13.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.**

Los equipos, instalaciones y redes de distribución destinadas al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable, este método implica revisar anualmente la variación en los valores razonables de los bienes. Las tasaciones de propiedades, planta y equipo son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

En cuanto a la revaluación de los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución de energía eléctrica, se realizó de acuerdo con los requerimientos de la autoridad regulatoria, siendo revisado este proceso por auditores independientes. En el caso de la tasación de los Terrenos y Edificios de la Sociedad, se contrataron los servicios de los tasadores independientes especializados.

En el caso de los bienes de distribución de energía eléctrica que son los sometidos a reevaluación periódica se ha definido considerar como valor de referencia el valor nuevo de reemplazo (VNR) entregado a la Superintendencias de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo para los bienes eléctricos y así calcular el valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clases de bienes como período total de retorno de flujos, siendo la última revaluación para este grupo de bienes, practicada al 31 de diciembre de 2010.

El valor razonable para las instalaciones eléctricas, mencionado en el párrafo anterior, ha sido incorporado a la fórmula de Marston y Agg , que calcula el valor de un bien a una determinada fecha considerando su antigüedad, las condiciones actuales de uso y el período de retorno de los flujos que genera el bien.

Respecto de las restricciones sobre la distribución del saldo de la Reserva de Revaluación en régimen bajo NIC 16, el superávit de revaluación incluido en el patrimonio neto será transferido directamente a la cuenta ganancias y (pérdidas) acumuladas, cuando se produzca la baja del bien, o en la medida que este fuera depreciado por la Sociedad.

Valor de libros según modelo del costo de los bienes revaluados:

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Planta y equipo.	55.295.683	53.221.003
<b>Total</b>	<b>55.295.683</b>	<b>53.221.003</b>

El siguiente es el movimiento de la porción del valor de los activos detallados precedentemente atribuibles a su revaluación para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>37.703.036</b>	<b>39.731.925</b>
Retiros de propiedades, planta y equipo revaluado.	(286.985)	(412.850)
Depreciación de la porción del valor de propiedades, planta y equipo revaluado.	(1.377.159)	(1.616.039)
<b>Movimiento del ejercicio</b>	<b>(1.664.144)</b>	<b>(2.028.889)</b>
<b>Total</b>	<b>36.038.892</b>	<b>37.703.036</b>

Valor de libros según modelo del costo de los bienes no revaluados:

Valor de libros según modelo del costo de propiedades, planta y equipo no revaluado	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Construcción en curso.	10.772.496	9.703.397
Equipamiento de tecnologías de la información.	31.733	52.903
Instalaciones fijas y accesorios.	876.997	1.017.726
Vehículos de motor.	236.198	256.656
Otras propiedades, planta y equipo.	820.255	661.710
<b>Total</b>	<b>12.737.679</b>	<b>11.692.392</b>

## 14.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

### 14.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Relativos a intangibles.	18.597	15.881
Relativos a acumulaciones (o devengos).	163.609	153.587
Relativos a provisiones.	1.391.507	1.300.501
<b>Total</b>	<b>1.573.713</b>	<b>1.469.969</b>

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

#### 14.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	2.427.202	2.313.695
Relativos a revaluaciones de propiedades, planta y equipo.	7.207.779	7.540.607
Relativos a acumulaciones (o devengos).	4.100	12.191
<b>Total</b>	<b>9.639.081</b>	<b>9.866.493</b>

#### 14.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Saldo inicial	1.469.969	762.114
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	103.744	503.138
Otros incrementos (decrementos), activos por impuestos diferidos.	0	204.717
<b>Cambios en activos por impuestos diferidos, total</b>	<b>103.744</b>	<b>707.855</b>
<b>Total</b>	<b>1.573.713</b>	<b>1.469.969</b>

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Saldo inicial	9.866.493	8.595.217
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	(227.412)	(238.383)
Otros incrementos (decrementos), pasivos por impuestos diferidos.	0	1.509.659
<b>Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total</b>	<b>(227.412)</b>	<b>1.271.276</b>
<b>Total</b>	<b>9.639.081</b>	<b>9.866.493</b>

#### 14.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas, por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31/12/2013			31/12/2012		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	1.573.713	(1.573.713)	0	1.469.969	(1.469.969)	0
Pasivos por impuestos diferidos.	(9.639.081)	1.573.713	(8.065.368)	(9.866.493)	1.469.969	(8.396.524)
<b>Total</b>	<b>(8.065.368)</b>	<b>0</b>	<b>(8.065.368)</b>	<b>(8.396.524)</b>	<b>0</b>	<b>(8.396.524)</b>

## 15.- PASIVOS FINANCIEROS.

### 15.1.- Clases de pasivos financieros.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Pasivos financieros	Ref. nota	Moneda	31/12/2013		31/12/2012	
			Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.		CL \$	96.283	4.979.502	107.940	4.973.684
Préstamos bancarios.		UF	260.282	29.525.443	15.796.542	13.704.450
<b>Total préstamos bancarios</b>			<b>356.565</b>	<b>34.504.945</b>	<b>15.904.482</b>	<b>18.678.134</b>

**15.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.**

Saldos al 31 de diciembre de 2013.

País	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes			No Corrientes			
								Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
								1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2013	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	31/12/2013
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	Emelectric S.A.	BancoEstado	UF	Al vencimiento	4,10%	4,10%	Sin Garantía	146.540	0	146.540	13.985.736	0	0	13.985.736
Chile	Emelectric S.A.	Banco Santander	UF	Al vencimiento	4,25%	4,25%	Sin Garantía	0	113.742	113.742	0	15.539.707	0	15.539.707
Chile	Emelectric S.A.	Banco Penta	CL\$	Al vencimiento	6,70%	6,36%	Sin Garantía	96.283	0	96.283	0	0	4.979.502	4.979.502
<b>Totales</b>								<b>242.823</b>	<b>113.742</b>	<b>356.565</b>	<b>13.985.736</b>	<b>15.539.707</b>	<b>4.979.502</b>	<b>34.504.945</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2012.

País	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes			No Corrientes		
								Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
								1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2012	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	31/12/2012
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	Emelectric S.A.	BancoEstado	UF	Al vencimiento	3,76%	3,76%	Sin Garantía	130.253	0	130.253	13.704.450	0	13.704.450
Chile	Emelectric S.A.	Banco Scotiabank	UF	Al vencimiento	4,42%	3,99%	Sin Garantía	158.481	15.507.808	15.666.289	0	0	0
Chile	Emelectric S.A.	Banco Penta	CL\$	Al vencimiento	7,52%	7,13%	Sin Garantía	107.940	0	107.940	0	4.973.684	4.973.684
<b>Totales</b>								<b>396.674</b>	<b>15.507.808</b>	<b>15.904.482</b>	<b>13.704.450</b>	<b>4.973.684</b>	<b>18.678.134</b>

## 16.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos. (*)	40.063.128	24.285.266	0	0
Retenciones.	1.428.129	1.400.418	0	0
Proveedores no energéticos.	1.007.178	1.034.650	0	0
Acreedores varios.	442.716	476.012	48.329	39.175
Otros.	45.076	55.050	0	0
<b>Total</b>	<b>42.986.227</b>	<b>27.251.396</b>	<b>48.329</b>	<b>39.175</b>

### 16.1.- Proveedores de energía y otros eléctricos. (\*)

El 9 de abril de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Núm. 14 de fecha 14 de febrero de 2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijaron las tarifas de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación. Sin embargo, aún se encuentran pendientes la reliquidación de dicho decreto y la publicación de los correspondientes decretos de precios de nudo promedio, los cuales deben establecer la forma en que dichas tarifas se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

## 17.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

### 17.1.- Provisiones – saldos.

Clase de provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Provisión de reclamaciones legales.	956.344	71.425	0	0
<b>Total</b>	<b>956.344</b>	<b>71.425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 17.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra la Sociedad por clientes o particulares afectados con los servicios prestados. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales. Se incluyen además provisiones por multas de la autoridad eléctrica, que están en proceso de reclamación y cuya resolución para efectos de su uso también está sujeta a los plazos de dicho organismo, (detalle de juicios en Nota 24).

## 17.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2013.

Conceptos	Movimiento de provisiones	
	Por reclamaciones legales	Total al
	M\$	31/12/2013 M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2013</b>	<b>71.425</b>	<b>71.425</b>
Provisiones adicionales.	918.797	<b>918.797</b>
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	264.635	<b>264.635</b>
Provisión utilizada.	(277.218)	<b>(277.218)</b>
Reversión de provisión no utilizada.	(21.295)	<b>(21.295)</b>
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>884.919</b>	<b>884.919</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>956.344</b>	<b>956.344</b>

Saldos al 31 diciembre de 2012.

Conceptos	Movimiento de provisiones	
	Por reclamaciones legales	Total al
	M\$	31/12/2012 M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2012</b>	<b>274.457</b>	<b>274.457</b>
Provisiones adicionales.	214.228	<b>214.228</b>
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	93.965	<b>93.965</b>
Provisión utilizada.	(127.819)	<b>(127.819)</b>
Reversión de provisión no utilizada.	(383.406)	<b>(383.406)</b>
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>(203.032)</b>	<b>(203.032)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>71.425</b>	<b>71.425</b>

## 18.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Ingresos diferidos. (*)	758.549	599.744	0	0
<b>Total</b>	<b>758.549</b>	<b>599.744</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 18.1.- Ingresos diferidos. (\*)

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes	
	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	380.556	210.534
Ingresos diferidos por apoyos en postación.	3.392	3.379
Otros ingresos diferidos.	374.601	385.831
<b>Total</b>	<b>758.549</b>	<b>599.744</b>

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Movimiento del período ingresos diferidos	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	599.744	522.058
Adiciones.	1.920.551	1.379.694
Imputación a resultados.	(1.761.746)	(1.302.008)
<b>Total</b>	<b>758.549</b>	<b>599.744</b>

### 18.2.- Contratos de construcción.

De acuerdo con lo dispuesto en la NIC N° 11, a continuación se detalla información relevante de contratos en construcción.

#### 18.2.1.- Margen del ejercicio por contratos de construcción.

Detalle	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
Ingresos ordinarios de contrato de construcción reconocido durante el período o ejercicio.	1.572.095	1.187.306
Costos ordinarios de contrato de construcción reconocido durante el período o ejercicio.	(840.484)	(750.758)
<b>Total</b>	<b>731.611</b>	<b>436.548</b>

#### 18.2.2.- Importes adeudados por clientes bajo contratos de construcción.

Detalle	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Importe de anticipos recibidos sobre contratos de construcción.	568.779	428.206
Importe bruto debido por clientes por contratos de construcción como pasivos.	380.556	210.534

### 18.2.3.- Subvenciones gubernamentales.

Detalle	31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$	Naturaleza subvención
Importe de las subvenciones del gobierno reconocidas.	36.699	184.123	PER - FNDR

## 19.- PATRIMONIO NETO.

### 19.1.- Capital suscrito y pagado.

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital, es el de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

En este sentido, la Sociedad ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 8.265.124.

### 19.2.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital de Emelectric S.A., está representado por 182.000.000, acciones sin valor nominal.

### 19.3.- Política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de abril de 2013, aprobó como política de dividendos el distribuir no menos del 30% de la utilidad de la empresa mediante tres dividendos provisorios y uno definitivo, con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2012.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, como asimismo, a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, todo lo cual será resuelto por el Directorio.

### 19.4.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de abril de 2012, aprobó el pago del dividendo definitivo N° 66 de \$ 1,20.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 el cual se pagó con fecha 25 de abril de 2012, por un total de M\$ 218.400.-

El Directorio en Sesión Ordinaria N° 264, celebrada el 24 de agosto de 2012, aprobó el pago del dividendo provisorio N° 67 de \$ 3,3.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 el cual se pagó con fecha 24 de septiembre de 2012, por un total de M\$ 600.600.-

El Directorio en Sesión Ordinaria N° 267, celebrada el 19 de noviembre de 2012, aprobó el pago del dividendo provisorio N° 68 de \$ 2,7.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 el cual se pagó con fecha 20 de diciembre de 2012, por un total de M\$ 491.400.-

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de abril de 2013, aprobó el pago del dividendo definitivo N° 69 de \$ 2,80.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 el cual se pagó con fecha 25 de abril de 2013, por un total de M\$ 509.600.-

El Directorio en Sesión Ordinaria N° 270, celebrada el 24 de mayo de 2013, aprobó el pago del dividendo provisorio N° 70 de \$ 3,5.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 el cual se pagó con fecha 25 de junio de 2013, por un total de M\$ 637.000.-

El Directorio en Sesión Ordinaria N° 273, celebrada el 23 de agosto de 2013, aprobó el pago del dividendo provisorio N° 71 de \$ 2,0.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 el cual se pagó con fecha 16 de septiembre de 2013, por un total de M\$ 364.000.-

El Directorio en Sesión Ordinaria N° 276, celebrada el 18 de noviembre de 2013, aprobó el pago del dividendo provisorio N° 72 de \$ 2,0.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 el cual se pagó con fecha 17 de diciembre de 2013, por un total de M\$ 364.000.-

#### **19.5.- Reservas.**

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

##### **19.5.1.- Superávit de revaluación.**

Corresponde a la revaluación de los bienes de uso, la cual se presenta neta de su respectivo impuesto diferido y depreciación, esta última es reciclada a las ganancias (pérdidas) acumuladas.

El saldo acumulado de esta reserva al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 asciende a M\$ 28.831.113, luego de ser aplicado el respectivo reciclaje, equivalente a la depreciación del ejercicio neta de impuestos diferidos por valor de M\$ (1.331.315).

##### **19.5.2.- Otras reservas.**

En este rubro se incluye:

- a) La desafectación de la Revalorización del Capital Propio del ejercicio 2008 de acuerdo a la Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el Capital Emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046 artículo 10 inciso segundo. El monto por este concepto asciende a M\$ (274.461).

## 19.6.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.

Movimientos al 31 de diciembre de 2013.

Movimientos de otros resultados integrales al 31/12/2013	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	2.278.315	0	0	2.278.315
<b>Total resultado integral</b>			<b>2.278.315</b>			<b>2.278.315</b>

Movimientos al 31 de diciembre de 2012.

Movimientos de otros resultados integrales al 31/12/2012	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	1.683.149	0	0	1.683.149
Reservas por revaluación						
Otro resultado integral, ganancia (pérdida) por revaluación.	0	(1.191.957)	(1.191.957)	0	(1.191.957)	(1.191.957)
<b>Total movimientos del período o ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>(1.191.957)</b>
<b>Total resultado integral</b>			<b>491.192</b>			<b>491.192</b>

## 20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

### 20.1.- Ingresos ordinarios.

Ingresos de actividades ordinarias	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
<b>Ventas</b>	<b>100.854.724</b>	<b>100.908.796</b>
Venta de energía.	100.832.197	100.880.812
Venta de mercaderías, materiales y equipos.	22.527	27.984
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>5.552.857</b>	<b>5.413.809</b>
Recargos regulados, peajes y transmisión.	435.576	526.283
Arriendo de equipos de medida.	406.681	408.688
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	132.813	255.754
Apoyos en postación.	275.250	258.048
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	3.178.882	2.931.124
Otras prestaciones.	1.123.655	1.033.912
<b>Total</b>	<b>106.407.581</b>	<b>106.322.605</b>

La Sociedad no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**20.2.- Otros ingresos, por función.**

Otros ingresos por función	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	13.545	27.868
Otros ingresos de operación.	1.080.145	1.265.376
<b>Total</b>	<b>1.093.690</b>	<b>1.293.244</b>

**21.- COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.**

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se adjunta, se descomponen como se indica en 21.1, 21.2 y 21.3.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
Costo de venta.	88.993.769	88.691.031
Costo de administración.	10.108.945	11.518.773
<b>Total</b>	<b>99.102.714</b>	<b>100.209.804</b>

**21.1.- Gastos por naturaleza.**

Apertura de gastos por naturaleza	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
Compra de energía.	80.019.423	80.155.042
Gastos de operación y mantenimiento.	5.762.553	5.276.416
Gastos de administración.	10.082.256	11.476.885
Depreciación.	3.230.544	3.287.437
Amortización.	7.938	14.024
<b>Total</b>	<b>99.102.714</b>	<b>100.209.804</b>

## 21.2.- Depreciación y amortización.

Detalle	01/01/2013	01/01/2012
	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>Depreciación</b>		
Costo de ventas.	3.210.048	3.257.575
Gasto de administración.	20.496	29.862
<b>Total depreciación</b>	<b>3.230.544</b>	<b>3.287.437</b>
<b>Amortización</b>		
Costo de ventas.	1.745	1.998
Gasto de administración.	6.193	12.026
<b>Total amortización</b>	<b>7.938</b>	<b>14.024</b>
<b>Total</b>	<b>3.238.482</b>	<b>3.301.461</b>

## 21.3.- Otras ganancias (pérdidas).

Detalle	01/01/2013	01/01/2012
	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Castigo o deterioro de propiedades, planta y equipos.	(531.970)	(734.572)
Venta de chatarra.	153.497	67
Venta de propiedades, planta y equipo.	1.000	4.788
Juicios o arbitrajes.	(888.091)	127.944
Otras (pérdidas) ganancias.	304.316	705.791
Aportes de terceros para financiar obras propias.	277.204	0
<b>Total</b>	<b>(684.044)</b>	<b>104.018</b>

## 22.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación.

Resultado financiero	01/01/2013	01/01/2012
	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses comerciales.	187.728	296.918
Otros ingresos financieros.	0	33.111
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>187.728</b>	<b>330.029</b>
<b>Costos financieros</b>		
Gastos por préstamos bancarios.	(1.563.173)	(1.471.150)
Otros gastos.	(2.811.712)	(2.923.364)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(4.374.885)</b>	<b>(4.394.514)</b>
<b>Total resultados por unidades de reajuste (*)</b>	<b>(519.387)</b>	<b>(1.091.064)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.706.544)</b>	<b>(5.155.549)</b>

### 22.1.- Composición unidades de reajuste.

(*) Resultado por unidades de reajuste	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
<b>Unidades de reajuste por activos</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	0	2.375
Activos por impuestos.	102.500	4.454
<b>Total unidades de reajuste por activos</b>	<b>102.500</b>	<b>6.829</b>
<b>Unidades de reajuste por pasivos</b>		
Otros pasivos financieros.	(613.863)	(1.095.022)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8.024)	(2.871)
<b>Total unidades de reajuste por pasivos</b>	<b>(621.887)</b>	<b>(1.097.893)</b>
<b>Total unidades de reajuste neto</b>	<b>(519.387)</b>	<b>(1.091.064)</b>

### 23.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

#### 23.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante el ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se originó un cargo a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$ 729.654 y M\$ 671.365, respectivamente.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
<b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	(974.766)	(1.222.829)
Ajustes al impuesto corriente de períodos anteriores.	(86.045)	(77.073)
<b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>	<b>(1.060.811)</b>	<b>(1.299.902)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	325.418	741.521
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la imposición de nuevos impuestos.	0	(112.984)
Ajustes por impuestos diferidos de períodos anteriores.	5.739	0
<b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto</b>	<b>331.157</b>	<b>628.537</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(729.654)</b>	<b>(671.365)</b>

### 23.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias, extranjero y nacional	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$
<b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional.	(1.060.810)	(1.299.902)
<b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>	<b>(1.060.810)</b>	<b>(1.299.902)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
(Gasto) o Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional.	331.156	628.537
<b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto</b>	<b>331.156</b>	<b>628.537</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(729.654)</b>	<b>(671.365)</b>

### 23.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	%	M\$	%
Ganancia contable	3.007.969		2.354.514	
<b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>	<b>(601.594)</b>	<b>20,0%</b>	<b>(470.903)</b>	<b>20,0%</b>
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(47.753)	1,6%	(10.405)	0,4%
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero.	0	0,0%	(112.984)	4,8%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(80.307)	2,7%	(77.073)	3,3%
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(128.060)</b>	<b>4,3%</b>	<b>(200.462)</b>	<b>8,5%</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>(729.654)</b>	<b>24,3%</b>	<b>(671.365)</b>	<b>28,5%</b>

### 23.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01/01/2013 31/12/2013			01/01/2012 31/12/2012		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por revaluación.	0	0	0	0	(1.191.957)	(1.191.957)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.191.957)</b>	<b>(1.191.957)</b>

## **24.- INFORMACION POR SEGMENTO.**

### **24.1.- Criterios de segmentación.**

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico.

El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (distribución de electricidad, servicios regulados y no regulados, inversiones y otros servicios).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la distribución eléctrica. En relación con las características del negocio de dichos segmentos. (Nota 2.2.-)

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA.

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables, a nivel de estado de situación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y a nivel de estados de resultados por función y flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

## 24.2.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Ventas de energía eléctrica		Venta de servicios		Totales	
	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012	01/01/2013 31/12/2013	01/01/2012 31/12/2012
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	101.003.098	100.814.585	5.404.483	5.508.020	106.407.581	106.322.605
Costo de ventas.	(86.434.249)	(85.774.784)	(2.559.520)	(2.916.247)	(88.993.769)	(88.691.031)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>14.568.849</b>	<b>15.039.801</b>	<b>2.844.963</b>	<b>2.591.773</b>	<b>17.413.812</b>	<b>17.631.574</b>
Otros ingresos, por función.	1.093.690	1.293.244	0	0	1.093.690	1.293.244
Gasto de administración.	(10.108.945)	(11.518.773)	0	0	(10.108.945)	(11.518.773)
Otras ganancias (pérdidas).	(684.044)	104.018	0	0	(684.044)	104.018
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>4.869.550</b>	<b>4.918.290</b>	<b>2.844.963</b>	<b>2.591.773</b>	<b>7.714.513</b>	<b>7.510.063</b>
Ingresos financieros.	187.728	330.029	0	0	187.728	330.029
Costos financieros.	(4.374.885)	(4.394.514)	0	0	(4.374.885)	(4.394.514)
Resultados por unidades de reajuste.	(519.387)	(1.091.064)	0	0	(519.387)	(1.091.064)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>163.006</b>	<b>(237.259)</b>	<b>2.844.963</b>	<b>2.591.773</b>	<b>3.007.969</b>	<b>2.354.514</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	(160.661)	(153.011)	(568.993)	(518.354)	(729.654)	(671.365)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>	<b>2.345</b>	<b>(390.270)</b>	<b>2.275.970</b>	<b>2.073.419</b>	<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>2.345</b>	<b>(390.270)</b>	<b>2.275.970</b>	<b>2.073.419</b>	<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>						
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	2.345	(390.270)	2.275.970	2.073.419	2.278.315	1.683.149
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>2.345</b>	<b>(390.270)</b>	<b>2.275.970</b>	<b>2.073.419</b>	<b>2.278.315</b>	<b>1.683.149</b>
Depreciación.	3.230.544	3.287.437	0	0	3.230.544	3.287.437
Amortización.	7.938	14.024	0	0	7.938	14.024
<b>EBITDA</b>	<b>8.792.076</b>	<b>8.115.733</b>	<b>2.844.963</b>	<b>2.591.773</b>	<b>11.637.039</b>	<b>10.707.506</b>

**24.3.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Ventas de energía eléctrica		Venta de servicios		Totales	
	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$	01/01/2013 31/12/2013 M\$	01/01/2012 31/12/2012 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	19.740.620	20.401.337	0	0	19.740.620	20.401.337
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	0	0	(6.099.892)	(5.455.252)	(6.099.892)	(5.455.252)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	(13.806.807)	(14.071.184)	0	0	(13.806.807)	(14.071.184)
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>	<b>5.933.813</b>	<b>6.330.153</b>	<b>(6.099.892)</b>	<b>(5.455.252)</b>	<b>(166.079)</b>	<b>874.901</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>5.933.813</b>	<b>6.330.153</b>	<b>(6.099.892)</b>	<b>(5.455.252)</b>	<b>(166.079)</b>	<b>874.901</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	1.878.331	1.003.430	0	0	1.878.331	1.003.430
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>	<b>7.812.144</b>	<b>7.333.583</b>	<b>(6.099.892)</b>	<b>(5.455.252)</b>	<b>1.712.252</b>	<b>1.878.331</b>

## 25.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.

### 25.1.- Juicios y otras acciones legales.

- 25.1.1.- Nombre del juicio: "Quera Palacios con Emelectric"  
Fecha: 10 de diciembre de 2009.  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.  
Rol: 3.905-2009  
Materia: Indemnización de perjuicios por accidente eléctrico con resultado de muerte.  
Cuantía: M\$ 2.300.000.  
Estado: Con fecha 31 de enero de 2013, se dictó sentencia de primera instancia que condenó a Emelectric al pago de \$350.000.000. Con fecha 22 de marzo de 2013, Emelectric presentó recurso de apelación. Adicionalmente, con fecha 25 de marzo de 2013, los demandantes presentaron recurso apelación. Ambos recursos se encuentran pendientes de resolución. Se encuentra provisionado la suma M\$ 34.964.
- 25.1.2.- Nombre del juicio: "Agrícola Esmeralda con Emelectric"  
Fecha: 6 de octubre de 2011.  
Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Melipilla.  
Rol: 2.353-2011  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 5.034.580  
Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.3.- Nombre del juicio: "Rodríguez Vicuña con Emelectric"  
Fecha: 30 de julio de 2012.  
Tribunal: Juzgado de Melipilla.  
Rol: 1583-2012.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 1.538.374.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.4.- Nombre del juicio: "Cisternas con Emelectric"  
Fecha: 10 de julio de 2012.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.  
Rol: 355-2012.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 2.877.979.

Estado: Etapa de prueba, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

- 25.1.5.- Nombre del juicio: "Sucesión Gabriel Yañez con Emelectric"  
Fecha: 5 de septiembre de 2012.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.  
Rol: 506-2012  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 3.014.350.  
Estado: Etapa de prueba, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.6.- Nombre del juicio: "Sociedad Agrícola Las Mercedes con Emelectric".  
Fecha: 29 de noviembre 2012.  
Tribunal: 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.  
Rol: 3184-2012.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 516.811.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.7.- Nombre del juicio: "Municipalidad de El Monte con Emelectric".  
Fecha: 13 de diciembre de 2012.  
Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Bernardo.  
Rol: 2642-2012.  
Materia: Demanda de Nulidad Absoluta de obligación de dar, y en subsidio, Declaración del Pago de lo no debido.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.8.- Nombre del juicio: "Fuentes con Emelectric".  
Fecha: 9 de enero 2013.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Melipilla.  
Rol: 1856-2012.  
Materia: Indemnización de perjuicios por el emplazamiento de instalaciones eléctricas sin la autorización del propietario del inmueble.  
Cuantía: M\$ 40.600.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

- 25.1.9.- Nombre del juicio: "Fisco con Emelectric".  
Fecha: 9 de julio de 2013.  
Tribunal: 2º Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol: 3.701-2013.  
Materia: Demanda en juicio de hacienda por reembolso de pago por traslado de instalaciones  
Cuantía: M\$ 71.956.  
Estado: Etapa de discusión, se encuentra provisionado la suma de M\$ 71.956.
- 25.1.10.- Nombre del juicio: "Castro con Emelectric".  
Fecha: 18 de junio de 2013.  
Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz.  
Rol: 615-2013.  
Materia: Reivindicación e indemnización de perjuicios por el emplazamiento de instalaciones eléctricas sin la autorización del propietario del inmueble.  
Cuantía: M\$ 65.000.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.11.- Nombre del juicio: "Fisco con Emelectric".  
Fecha: 7 de mayo de 2012.  
Tribunal: 3º Juzgado de Civil de Santiago.  
Rol: 8723-2012.  
Materia: Demanda en juicio de ordinario por reembolso de pago por traslado de instalaciones.  
Cuantía: M\$ 121.616.  
Estado: Etapa de discusión, se encuentra provisionado la suma de M\$ 121.616.
- 25.1.12.- Nombre del juicio: "Inversiones, Asesorías y Capacitación Castellano Limitada".  
Fecha: 14 de octubre de 2013.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Litueche.  
Rol: 59-2013.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 150.000.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.
- 25.1.13.- Nombre del juicio: "Aravena Aravena, Ana con Emelectric".  
Fecha: 14 de noviembre de 2013.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.

Rol: 59-2013.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 222.125.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

25.1.14.- Nombre del juicio: "Torres Correa, Paula y Otros con Emelectric y Otro".  
Fecha: 25 de noviembre de 2013.  
Tribunal: 15º Juzgado de Letras en lo civil de Santiago.  
Rol: 1.249-2013.  
Materia: Indemnización de perjuicios por fallecimiento por electrocución en red particular.  
Cuantía: M\$ 400.000.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

25.1.15.- Nombre del juicio: "Quiroz con Emelectric".  
Fecha: 3 de diciembre de 2013.  
Tribunal: Juzgado Civil de Cauquenes.  
Rol: 559-2013.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.  
Cuantía: M\$ 173.000.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

25.1.16.- Nombre del juicio: "Neira con Emelectric".  
Fecha: 6 de noviembre de 2013.  
Tribunal: 1º Juzgado de Civil de Santiago.  
Rol: 10.952-2013.  
Materia: Indemnización de perjuicios por fallecimiento por electrocución.  
Cuantía: M\$ 500.000.  
Estado: Etapa de discusión, el estado no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada en los términos demandados.

25.1.17.- Nombre del juicio: "Fisco con Emelectric".  
Fecha: 16 de diciembre de 2013.  
Tribunal: 2º Juzgado de Civil de Rancagua.  
Rol: 8.341-2013.  
Materia: Demanda en juicio de hacienda por reembolso de pago por traslado de instalaciones.  
Cuantía: M\$ 41.678.

Estado: Etapa de discusión, se encuentra provisionado la suma de M\$ 41.678.

De acuerdo a la opinión de nuestros asesores legales, y en consideración a los antecedentes disponibles, el juicio señalado no comprometería significativamente el patrimonio de la Sociedad.

**25.2.- Sanciones administrativas.**

No existen procedimientos administrativos sancionatorios en contra de la sociedad por montos iguales o superiores a M\$ 20.000.-

**25.3.- Otros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.**

**25.3.1.-** Con fecha 7 de octubre de 2011, EMELECTRIC fue notificada del ordinario N°10.423 de fecha 3 de octubre de 2011, dictado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordenó efectuar un abono inmediato de compensaciones relativas a la interrupción de suministro de fecha 14 de marzo de 2010 en el Sistema Interconectado Central. Posteriormente, con fecha 17 de octubre de 2011, EMELECTRIC presentó un recurso de reposición ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que fue rechazado con fecha 20 de octubre de 2011. El 4 de noviembre de 2011, EMELECTRIC presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago por estimar que el ord. N° 10.423/2011 es ilegal y contrario a derechos constitucionalmente reconocidos. En el marco de este recurso se presentó ante el Tribunal Constitucional un requerimiento de Inaplicabilidad por causa de Inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410. El Tribunal Constitucional rechazó el requerimiento por sentencia de fecha 4 de abril de 2013, continuando, de esta forma, la tramitación del recurso de protección que se sigue ante la Corte de Apelaciones. La Corte referida rechazó en primera instancia el recurso, encontrándose actualmente en estado de apelación ante la Corte Suprema. El estado de los recursos judiciales interpuestos no permite estimar como probable que la sociedad resulte obligada al pago de las compensaciones.

Exposición: Se pagó a los clientes la suma de \$113.968.000 por concepto de compensación.

**25.3.2.-** Con fecha 20 de enero de 2012, EMELECTRIC fue notificada de los ordinarios N° 744 y 745, dictados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante los cuales se ordenó efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a las interrupciones de suministro de fechas 27 de julio de 2010 y 28 de julio de 2010. El 10 de febrero de 2012, EMELECTRIC presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible. En el marco de este recurso constitucional, el 16 de marzo de 2012, se presentó un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410, el que fue rechazado con fecha 4 de abril de 2013, continuándose la tramitación de la causa que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La Corte rechazó el recurso de

protección, encontrándose actualmente en estado de apelación ante la Corte Suprema. . Por este concepto se provisiono M\$ 2.300.

Exposición: Conforme a la última información entregada por la empresa a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles con fecha 19 de junio de 2013, esta interrupción no debe ser considerada para los efectos de aplicación del artículo 16 B de la Ley 18.410, por quedar enteramente comprendida por el régimen de remuneraciones dispuesto por los artículos 31, 32 y 35 del Decreto N° 130 del 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Energía, que hacen de cargo de los generadores su pago.

- 25.3.3.-** El 31 de julio de 2012, EMELECTRIC fue notificada del ordinario N° 7.378, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordena efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a la interrupción generalizada del suministro ocurrida el 3 de febrero de 2011. Contra esta resolución se presentó recurso de reposición el que fue declarado no ha lugar por resolución N° 1502, la cual fue notificada el 13 de septiembre de 2012. El 28 de septiembre de 2012, se presentó un reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el cual fue rechazado por resolución del 18 de diciembre de 2012. Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación en la forma y apelación en subsidio para ante la Corte Suprema, los cuales fueron declarados inadmisibles. . Por este concepto se provisiono M\$ 1.800.

Exposición: Conforme a la última información entregada por la empresa a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles con fecha 19 de junio de 2013, esta interrupción no debe ser considerada para los efectos de aplicación del artículo 16 B de la Ley 18.410, por quedar enteramente comprendida por el régimen de remuneraciones dispuesto por los artículos 31, 32 y 35 del Decreto N° 130 del 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Energía, que hacen de cargo de los generadores su pago.

- 25.3.4.-** El 19 de octubre de 2012, EMELECTRIC fue notificada del ordinario N° 9896, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordena efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a la interrupción generalizada del suministro ocurrida el 24 de septiembre de 2011. Contra esta resolución se presentó recurso de reposición el que no ha sido resuelto. El 16 de noviembre de 2012, se presentó recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible y se encuentra pendiente. Como complemento de esta acción se presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410 en la gestión que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El requerimiento fue admitido a trámite, ordenándose la suspensión del recurso de protección. El requerimiento ante el Tribunal Constitucional fue rechazado por sentencia del 12 de septiembre de 2013. De esta forma continua la tramitación de los recursos en la Corte de Apelaciones, los que aún se encuentran pendientes. El estado de los recursos judiciales interpuestos no permite estimar que la sociedad este obligada a pagar la compensación.

Exposición: Según se ha expuesto, existen recursos pendientes que impugnan la obligación de pago atendido que EMELECTRIC no es responsable de la interrupción de suministro referida, razón por la cual, se propone informar

como nota en los estados financieros lo siguiente: estado de los recursos judiciales interpuestos no permite estimar como probable que la sociedad aún resulte obligada al pago de las compensaciones.

**25.4.- Sanciones.**

**25.4.1.-** La Sociedad, los Directores y Ejecutivos, no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

**25.4.2.-** La Sociedad, los Directores y Ejecutivos no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

**25.5.- Multa.**

Con fecha 2 de enero de 2014, La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante Resolución Exenta N° 02409, impuso una multa de 26.210 UTM por incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 131 DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Se interpondrá, dentro del plazo legal, un recurso de reposición administrativo contra dicha resolución.

**25.6.- Restricciones.**

No existen restricciones que afecten a la Sociedad.

**26.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.**

No existen garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos significativos que informar.

**27.- MEDIO AMBIENTE.**

La Sociedad participa en el mercado de la distribución, transformación y transmisión de energía eléctrica, cuya naturaleza involucra la entrega de un servicio que no altera las condiciones del medio ambiente. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la Sociedad participa cumplen cabalmente con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, como es el caso de la norma de emisión para la regulación de la contaminación lumínica.

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han efectuado desembolsos por este concepto y no existe proyección de desembolso futuro en la materia.

**28.- HECHOS POSTERIORES.**

Entre el 31 de diciembre de 2013, fecha de cierre de los estados financieros, y su fecha de aprobación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.